



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION RECURSOS HUMANOS

REF: APRUEBA TERMINO CONTRATO DE TRABAJO/

1359

DECRETO N° _____ /
EDUCACION

VALLENAR,

17 JUN. 2015

VISTOS

1. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República,
2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
3. Decreto N° 1 de 1994 del Código del Trabajo y sus modificaciones
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1°.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo al funcionario del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo ART. 159 INC. 4 D.F.L. N° 1 VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO

NOMBRE : JOSE AQUEDA PEREIRA
R.U.T. N° : 10.129.046-8
CARGO : AUXILIAR DE SERVICIOS
FECHA DE TERMINO : 31 DE MAYO DEL 2015
JORNADA : 44 HORAS
EST. EDUCACIONAL : ESCUELA ESPAÑA

2. Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
3. Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
4. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

Contraloría General de la República Región Atacama (4)